



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 31 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina (continuación):

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino;
- b) Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina;
- c) Informes del Secretario General

1. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): El objeto de considerar la cuestión de Palestina en la Asamblea General no es dar lugar a una toma de conciencia al respecto. La tragedia del pueblo palestino no se revé para suscitar una mayor simpatía, puesto que es una causa evidente y justa que consiste esencialmente en la necesidad de que el pueblo palestino retorne a su patria para ejercer su derecho a la libre determinación y para crear su propio Estado en suelo palestino. Los miembros de la Asamblea General, con excepción de aquellos que representan al imperialismo mundial, reconocen, apoyan y reafirman los derechos inalienables del pueblo palestino y así lo han hecho durante varios años. La cuestión de Palestina se ha convertido en la piedra miliar de la conciencia de la comunidad internacional. A juicio del mundo, la causa Palestina es legítima y se basa en el derecho. Después de años de lucha, la verdad y la justicia han surgido a la luz. Ya es tiempo de tratar esta cuestión no mediante declaraciones sino con acciones positivas para obligar a Israel a conceder al pueblo palestino los derechos que le ha usurpado.

2. En el pasado podíamos contar las voces en apoyo de Palestina, la causa árabe más importante. Pero ahora se reconoce unánimemente que esta causa es justa y que debe hallarse una solución justa y comprensiva. Sostengo que Palestina se ha tornado en la piedra miliar de la conciencia de la Asamblea General y de todos los pueblos que, después de haber sido engañados por el sionismo, han podido quebrar los grillos impuestos por el sionismo internacional mediante su falsificación de la historia.

3. Hoy vemos que los pueblos aquí representados han despertado a la verdad y se encuentran en mejor posición para comprender el carácter expansionista, racista y sádico de Israel. Israel se ha decidido por la guerra y la violencia para cumplir su misión. Todos los pueblos y la abrumadora mayoría de los gobiernos son amigos de Palestina y del pueblo palestino, y apoyan la lucha que lleva a cabo, habiendo sufrido durante tanto tiempo privaciones, expulsión y genocidio.

4. Mediante sus acciones bárbaras Israel ha demostrado que la Asamblea General tenía razón al declarar que el sionismo, al igual que el nazismo y el *apartheid*,

es una forma de racismo. Como lo hemos declarado, el *apartheid* y el racismo son crímenes contra la humanidad, una completa y constante violación de la libertad de los pueblos. No reinará la paz si no se abandonan las ideas de superioridad racial y segregación que actualmente prevalecen en Sudáfrica e Israel.

5. Me complace comprobar que la gente, especialmente los jóvenes, tiene ahora conciencia del peligro y la amenaza de destrucción mundial que es inherente a la naturaleza agresiva de una entidad que durante tanto tiempo ha jugado con los sentimientos de las personas a fin de privar a un pueblo inocente de sus derechos, un pueblo que jamás sobrellevó la mancha del antisemitismo evidenciado por numerosos regímenes colonialistas europeos. antisemitismo por el cual los árabes en Palestina, el Líbano y Siria están pagando un precio muy alto.

6. Desde que la comunidad internacional llegó a la conclusión de que Israel, mediante sus actos de agresión, está llevando al mundo al borde del abismo puesto que todos saben que posee armas de destrucción en masa, ha expresado su indignación en esta misma sala por las acciones de los dirigentes israelíes.

7. Shamir, seguido de Begin, ha acudido a esta sala y la encontró vacía. Esta prueba no significaba sino una condena de la política de los terroristas y criminales de guerra. Hemos de añadir a esto que casi 50 Estados de la comunidad internacional se han opuesto a las credenciales de Israel en este período de sesiones. Para nosotros, Israel no representa más que la agresión que se ha materializado entre otras cosas por la anexión de Jerusalén, por la declaración según la cual esta ciudad ha pasado a ser la capital eterna del régimen racista israelí y por la anexión de las Alturas de Golán y la judaización de 52% de la Ribera Occidental y de otros territorios árabes ocupados. El protector y tutor de Israel expresó su indignación. Así, los Estados Unidos de América han ejercido todas las presiones posibles para impedir que se rechazaran las credenciales de Israel. Pero estamos seguros de que la comunidad internacional, por una abrumadora mayoría, rechazará las credenciales de un gobierno que no representa otra cosa que la expansión y la anexión de territorios por la fuerza, que practica la política de genocidio y de agresión para llevar a cabo los objetivos contrarios a los principios más elementales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y que ataca a todos los valores a los que estamos ligados.

8. Cuando las Alturas de Golán fueron anexadas, la Asamblea General declaró que Israel había llevado a cabo numerosos actos de agresión. Israel no ha cumplido con sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta. Por ello, no se puede decir que sea un Estado Miembro amante de la paz, tal como emana de las resoluciones de la Asamblea General. Y no se trató de un juicio arbitrario contra un Estado Miembro que

después de 1948 ha expulsado a todo un pueblo y que ha hecho de la agresión su política oficial. La historia no perdonará jamás a Israel los actos de genocidio que ha cometido con el objetivo de expulsar a los palestinos en 1948. La comunidad internacional no perdonará jamás a Israel sus guerras de agresión y de expansión en 1956 y 1967. La historia no perdonará jamás a Israel sus violaciones continuas del derecho internacional en los territorios árabes ocupados y en contra de sus poblaciones, al igual que la anexión de Jerusalén y de las Alturas de Golán.

9. Los crímenes despreciables de Israel del año 1982 constituyen por sí solos todo un legajo que, en realidad, debería conducir a un proceso contra los dirigentes israelíes, de conformidad con el Estatuto del Tribunal de Nuremberg y los acuerdos pertinentes.

10. El año 1982 representa un recrudecimiento de los crímenes sionistas cometidos contra la nación árabe. En el correr de este año, el mundo ha visto la destrucción de Tiro, de Sidón, de Ad Damur, de Beirut, de An Nabatiah y de muchas otras ciudades por los bombardeos efectuados desde el aire, por tierra y desde el mar. Se ha sembrado la muerte por todos lados y sin discriminación. Israel ha destruido las estructuras económica, social, cultural y humana del Líbano, privando a la población del Líbano meridional de todos los elementos que el pueblo libanés había adquirido merced a los esfuerzos de sus trabajadores, de su agricultores y de sus intelectuales.

11. Israel puso sitio a una capital árabe imponiendo el hambre y la sed a sus habitantes y privándoles de alimentos, de agua, de medicamentos y de electricidad mientras se bombardeaban los hospitales, las escuelas, las residencias de ancianos y los lugares de culto. Millares de personas han resultado muertas; jóvenes, mujeres y ancianos, médicos y otros han sido detenidos con el propósito de humillar al pueblo libanés y de dominar a la revolución palestina. Millares de jóvenes han sido encarcelados y no se sabe qué ha ocurrido con ellos.

12. Asimismo, hemos sido testigos de los actos de genocidio cometidos en Sabra y en Shatila, de los que consideramos responsable a Israel. Israel ha violado los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, elaborados para impedir la repetición de los crímenes nazis producidos durante la segunda guerra mundial y ha violado todos los principios e ideales, humanitarios y jurídicos.

13. La invasión del Líbano por Israel, no es sino una etapa más en la preparación de los planes estratégicos e imperialistas de este país en la región. La invasión del Líbano se ha llevado a cabo exclusivamente para aniquilar la capacidad y la potencialidad de una parte de las naciones árabes. La destrucción del Líbano, conforme a lo que ha sido reconocido por los propios sionistas, sólo se realizó en beneficio de Israel, porque el hecho de debilitar al Líbano económica y socialmente, y en el plano turístico demuestra que el veneno israelí quiere llegar al corazón del mundo árabe.

14. Israel pretende haber llevado a cabo esas operaciones para garantizar "la seguridad de Galilea", cuando en realidad su finalidad era liquidar al pueblo palestino, con lo que la resistencia palestina se ha beneficiado a través de la confianza de las masas árabes sobre la Ribera Occidental y en Gaza, y ha podido

hacerse reconocer en el plano internacional como único y legítimo representante del pueblo palestino. El mundo entero ha reconocido la nobleza de la resistencia palestina en su lucha contra los opresores del pueblo palestino, que llevan a cabo su labor con la ayuda del imperialismo mundial.

15. He de añadir que la invasión del Líbano tendía a sembrar cizaña en el país con el propósito de dividir y hacer realidad el sueño de Israel, es decir, apoderarse de sus aguas y de sus riquezas, de acuerdo con un plan establecido durante la década de 1950, como lo prueban las memorias de Sharett. Esta invasión ha coincidido con el complot de Camp David, cuya finalidad era liquidar físicamente al pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza, después de haber anexionado las Alturas de Golán.

16. Los analistas norteamericanos menos informados y los más ligados al sionismo han sido llevados a la siguiente conclusión: la invasión del Líbano y su consecuente servidumbre representaba el mejor medio de poner fin al futuro del pueblo palestino en la Palestina ocupada. Por otra parte, los últimos informes que nos han llegado prueban que Israel mantiene en estado de sitio a la población árabe de Palestina y de las Alturas de Golán, a través de la implantación de colonias de asentamientos con el fin de empobrecer a la población y privarla de sus fuentes de agua y medios de subsistencia para que la población árabe no tenga otra elección que abandonar sus tierras. El sionismo ha creado tales planes después del Congreso de Basilea en 1897, planes que se basan en dos principios de la extraña doctrina sionista: la judaización de la tierra y la judaización de todo trabajo en beneficio de los colonizadores judíos, considerados como de una categoría superior.

17. Permítaseme formular una pregunta, con el fin de poner los puntos sobre las íes. ¿Quién apoya y continúa apoyando a Israel para permitirle realizar sus planes colonialistas contra el pueblo árabe en Palestina, en Siria y en el Líbano? ¿Quién ha puesto todas sus fuerzas militares, políticas y económicas al servicio del sionismo y de sus ambiciones? ¿Quién ha invertido y continúa invirtiendo enormes créditos, y ofrece una tecnología avanzada a Israel, para permitirle dirigir nuestros destinos y controlar nuestros recursos?

18. Hasta ahora Israel ha gastado 3.000 millones de dólares en su invasión al Líbano. Sabemos que Israel padece una crisis económica aguda. Basta decir que la inflación en Israel supera todo otro fenómeno de inflación en el mundo entero, llegando al 200%. ¿Cómo un Gobierno que ha vivido y continúa viviendo de la limosna, que busca acaparar la ayuda y los dólares, puede imponer su dominación y actuar, como si supiera de antemano, que alguien iba a pagar sus deudas y pondría a flote su economía desfalleciente? Sabemos que es Washington quien trata de salvar la economía israelí, imponiendo impuestos y tasas inclusive a aquellos que tienen derecho a la seguridad social, es decir, a los ancianos y a millares de desempleados. Es Washington quien paga las deudas militares de Israel, visibles e invisibles.

19. Permítaseme recordar al Grupo de los 77 que en el momento en que los Estados Unidos de América conceden a Israel una ayuda que asciende a 675 dólares por habitante y por año, reducen su ayuda a los países del tercer mundo, en momentos en que éstos la necesitan

para evitar el hambre y salvar la vida de millares de seres humanos. La ayuda que los Estados Unidos conceden a los países del tercer mundo no excede de los 79 centavos por habitante y por año, mientras que para Israel la cifra es de 675 dólares.

20. En 1948 Israel echó mano a los bienes de los refugiados. Luego, se apropió de los bienes de los árabes en la Ribera Occidental y posteriormente en Gaza y en las Alturas de Golán. Ha monopolizado todos esos bienes, que ascienden al 94% de las propiedades árabes en Palestina inclusive los ha invertido.

21. Si pasamos revista sólo a la prensa norteamericana, comprobamos que Israel ha anunciado que ciertas tierras árabes ocupadas estaban a la venta o en arrendamiento, practicando así el comercio libre con los bienes de otros. En cuanto a los verdaderos propietarios de la tierra, aquellos que plantaron los olivos y los cítricos, viven en campamentos y obtienen una ayuda internacional que no sobrepasa los 12 centavos diarios por persona, y sabemos cuáles son las amenazas proferidas por los Estados Unidos de América: si las tentativas para financiar el OOPS tienen éxito, los Estados Unidos detendrán su contribución inmediatamente. Los Estados Unidos han impedido a los refugiados del Líbano obtener 15 millones de dólares. Israel ha destruido los campos de refugiados con rasadoras americanas — por cuarta, quinta y aún sexta vez — con el objetivo de hacer más refugiados, sin techo ni abrigo.

22. Condenamos a una superpotencia que paga las deudas de Israel, un país que le proporciona los fondos y las armas, permitiendo así a este aliado estratégico continuar sus presentes actos de agresión y sus aventuras futuras.

23. La cuestión fundamental que los Estados Unidos se niegan a comprender es que, como nación árabe, hemos superado ya el pasado, con todos sus aspectos positivos y negativos, y que estamos resueltos a extraer las lecciones que se imponen, para recoger todos los desafíos y superar todas las dificultades que podamos encontrar en el futuro. Nos sentimos orgullosos de los logros y las realizaciones de la nación árabe, especialmente en el cuadro de nuestra adhesión a la causa palestina y a los derechos del pueblo árabe de Palestina.

24. A este respecto, permítaseme citar al Presidente Hafiz al-Assad, que ha expresado su fe en la nación árabe y en la justicia de su causa. Dijo en particular:

“Aquellos que tratan de imponernos su voluntad, de doblegarnos, se equivocan. Realizan esfuerzos inútiles. En el futuro, como en el pasado, fracasarán, recibirán humillación tras humillación y serán objeto de la maldición general.”

25. Hacemos responsables a los Estados Unidos de América en particular. Los Estados Unidos deben poner fin rápidamente a esta ayuda militar y política que conceden a Israel. Los árabes creen en la paz, la justicia y el derecho. Pero esta fe no significa que vayan a renunciar a sus derechos inalienables. La 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, ha enunciado nuestro programa de paz, que se basa en los siguientes principios que, por otra parte, han sido proclamados por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en esta misma sala el 28 de septiembre último:

“... primero, retirada completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados; segundo, reconoci-

miento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino árabe, incluyendo el derecho de retornar a su patria, a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente, bajo la dirección de la OLP, su única y legítima representante; y, tercero, las garantías para la paz determinadas por el Consejo de Seguridad y la seguridad sobre la puesta en práctica de estos principios, que se basan en dos factores, a saber: las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Carta, y la convicción de los árabes de la importancia y la necesidad de la paz para la comunidad internacional.

“Al enunciar estos principios, reconocidos por las Naciones Unidas y por la mayor parte de los países del mundo, los árabes se dan clara cuenta de que Israel no busca una paz basada en el derecho y la justicia, sino que trata de imponer la capitulación por la fuerza, la agresión y la opresión.

“Hoy, más que nunca, confiamos en que los árabes vencerán al agresor. Lucharán por todos los medios para resistir la agresión y recuperar sus derechos, porque, al hacerlo, no sólo defenderán sus derechos, intereses y dignidad, sino también los de todas las naciones.

“El poderío del agresor no debilitará nuestra lucha en su contra sino que la fortalecerá y consolidará. Tenemos confianza en que nuestra nación árabe, pese a su situación actual, unirá sus esfuerzos y posibilidades para repeler la agresión y la injusticia y para luchar contra la humillación y la sojuzgación.

“Hoy en día los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben adoptar una posición clara y concreta para proteger la paz y la seguridad internacionales y salvaguardar la Carta. Tal posición requiere la adopción de una resolución que disponga: primero, la cesación de todo tipo de tratos entre los Estados Miembros de la Organización e Israel; segundo, el pedido a los Estados Unidos de América de que dé por terminadas todas las formas de asistencia militar, económica y política a Israel; tercero, la adopción de una resolución que abrogue la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de 1949, según la cual Israel fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas; y cuarto, la extensión de toda forma de ayuda y respaldo a los países árabes para resistir y enfrentar la agresión.

“Una resolución en este sentido no sólo rechazará la agresión, sino que consolidará el papel de la Organización, impidiendo la amenaza a la paz y la seguridad, no solamente en la región del Oriente Medio, sino en todo el mundo. Ya es hora de que la Organización adopte una posición práctica para enfrentar la serie de actos de agresión israelíes. De otra manera, cabría ser escéptico con respecto a la utilidad de la Organización.

“Al pedir a todos los países del mundo que nos apoyen y respalden el derecho árabe, víctima de la agresión israelí, renovamos nuestra decisión de seguir la lucha, por todos los medios, para defender nuestra existencia amenazada y restablecer nuestros derechos usurpados, por difícil, arduo y largo que sea nuestro camino. Las dificultades y penurias nunca obstaculizarán ni limitarán la lucha del pueblo por su libertad y dignidad”. [8a. sesión, párrs. 235 a 241.]

26. Termino expresando nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que guía e intensifica los esfuerzos de la comunidad internacional para que el pueblo palestino recupere sus derechos. Los informes que el Comité presentó en el pasado y en este año [A/37/35] prueban que las Naciones Unidas no han podido desempeñar el papel que les corresponde debido a la posición adoptada por los Estados Unidos que tratan de defender la ocupación israelí y las conquistas logradas por Israel como consecuencia de la guerra de junio de 1967. Estamos convencidos de que los constantes esfuerzos de este Comité crearán en el plano internacional una tendencia que obligará a Israel a retirarse de todos los territorios árabes ocupados y a reconocer los derechos nacionales del pueblo palestino. Sin embargo, la responsabilidad por la liberación de los territorios árabes ocupados está en la nación árabe que, con su plena solidaridad, podrá derrotar al agresor, al ocupante y al usurpador. La historia nos ha enseñado que nuestra región, a la larga es capaz de triunfar sobre cualquier agresor.

27. Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Es verdaderamente lamentable y deplorable comprobar que Israel, que fue fundado por las Naciones Unidas sobre las ruinas del pueblo palestino y que debe su existencia a la Organización, haya podido convertirla en un foro para celebrar debates privándola de la capacidad ejecutiva prevista en la Carta y haciéndole perder toda la consideración que previeron sus autores. Israel destruyó así la confianza que la Carta quiso que la Organización inspirara a los pueblos del mundo para asegurarles la libertad, la justicia, el respeto y los compromisos emanados de una serie de tratados y de fuentes del derecho internacional.

28. Israel, mediante toda clase de argucias y manobras en algunas comunidades occidentales y, sobre todo, en los Estados Unidos, ha desafiado a la Organización y a sus resoluciones al continuar su política de agresión, de saqueo, de edificación de asentamientos, de expansión y de anexión, a la vista y contra los deseos de la comunidad internacional. No debería tolerarse esta situación vergonzosa. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional sepa que la desigualdad de valores y criterios no podrá engañar a nadie ni podrá continuar.

29. No es razonable que la gran mayoría de la comunidad internacional considere que la aplicación del estado de emergencia en un país y la detención del jefe del movimiento opositor sean violaciones a los derechos humanos que justifiquen la aplicación de sanciones económicas, en tanto que el hecho de ejercer medidas arbitrarias contra un pueblo entero, en Palestina y en los territorios ocupados y fuera de ellos, el hecho de matar, de herir, de encarcelar sin juicio a millares de ciudadanos y de expulsar o eliminar a otros tantos millares, el hecho de ocupar territorios e implantar asentamientos y de armar a los extranjeros, el hecho de cerrar las escuelas y las universidades no provoquen ninguna reacción de la comunidad internacional y ni siquiera se detenga la ayuda ilimitada que se otorga. La comunidad internacional no puede aceptar ni aceptará jamás la lógica falsa que hace que se califique de terroristas a las mismas víctimas del terrorismo que tratan de recobrar sus derechos inalienables para vivir en libertad y para gozar de su derecho a la libre

determinación, en tanto que el régimen terrorista ocupante goza de plena libertad para confiscar lo que queda de los territorios palestinos y anexarlos con ayuda de legislaciones ilegales, para apoderarse de territorios y para implantar asentamientos.

30. Cualquier miembro de la comunidad internacional sabe que Palestina es un país árabe y que la población judía de Palestina en 1920 no sobrepasaba los 50.000 habitantes y no poseía más del 1% de la tierra palestina. Todos los miembros de la comunidad internacional también saben que antes de la adopción de la resolución sobre el plan de partición por la Asamblea General en 1947, la población judía de Palestina alcanzaba apenas a un tercio de la población árabe y que no poseía más del 5% del conjunto de la superficie de Palestina.

31. Todos los miembros de la comunidad internacional saben que Menachem Begin vino de Polonia a Palestina en 1942, que dirigió el movimiento terrorista, que fue encontrado responsable de la muerte de miles de palestinos inocentes debido a su naturaleza criminal, racista y sanguinaria y que aterrorizó a una gran cantidad de habitantes árabes para desalojarlos del país. Ese mismo método terrorista se aplicó últimamente debido a su instigación y a la de su Ministro de Defensa, Ariel Sharon, en los campamentos de Sabra y de Shatila en Beirut.

32. El movimiento sionista agresor, mediante toda una serie de argucias y de supercherías, ejerciendo su influencia sobre algunas comunidades occidentales y abusando de esta influencia para servir a sus intereses, pudo obtener la aprobación de la resolución de partición de Palestina en 1947. Se sabe que los jefes del movimiento sionista y sus partidarios utilizaron toda clase de métodos de corrupción, chantaje y amenaza y se valieron de la influencia de los Estados Unidos, cuya nacionalidad tienen, para disponer de los votos necesarios en la Asamblea General. Los miembros de la comunidad internacional se vieron expuestos a una campaña violenta de presiones y de amenazas políticas, intelectuales y materiales, que los llevó a votar a favor de la partición o, por lo menos, a cambiar su posición que anteriormente era contraria a esta resolución de partición.

33. Desde aquella época, estos elementos sionistas no han permanecido callados sino que han apoyado a las autoridades israelíes para aplicar el programa expansionista aprovechando toda clase de posibilidades y abusando de su influencia sobre algunos gobiernos occidentales para proveer a Israel de diferentes tipos de armas perfeccionadas y asegurarle sumas enormes y una asistencia financiera ilimitada. Estos elementos sionistas han recurrido a excusas falsas, como por ejemplo que esa asistencia en armas y en dinero podría afirmar la seguridad de Israel e influir sobre los gobernantes a fin de que ellos fueran más flexibles y estuvieran mejor dispuestos a retirarse de los territorios ocupados y a aceptar una solución equitativa del problema palestino que garantizara al pueblo palestino el ejercicio de su derecho inalienable a la autodeterminación.

34. Sin embargo, Israel se ha servido de esas armas para atacar a los Estados vecinos y distantes y ha utilizado todos los fondos que le concedieron para consolidar su ocupación, para construir asentamientos, para aterrorizar al pueblo palestino y quitarle sus tierras a fin de acabar con su identidad y para disipar toda espe-

ranza de vivir libre y dignamente en el suelo de sus antepasados.

35. El tema del programa de la Asamblea General que examinamos hoy se denomina "Cuestión de Palestina". Palestina estuvo bajo mandato británico hasta 1948. A este respecto, no puedo menos que preguntarme ¿qué queda de la Palestina ocupada por el Reino Unido al fin de la primera guerra mundial, colocada bajo mandato por la Sociedad de las Naciones y que preveía la obligación de respetar los derechos civiles y religiosos de los habitantes? ¿Qué ha ocurrido con estos derechos? ¿Dónde están los habitantes de este país? ¿Qué ha sucedido con sus derechos civiles y religiosos en su suelo nacional, Palestina? Las dos terceras partes de sus habitantes fueron dispersados en 1948 y luego en 1967 y han sido ubicados en los campamentos construidos con ese fin en los países árabes vecinos. Allí fueron perseguidos a través de las fronteras y resultaron víctimas de muchos ataques. Decenas de miles han muerto o han sido heridos y sus campamentos fueron destruidos.

36. Los dirigentes de Israel y los jefes del movimiento sionista no se detuvieron un solo momento para echar una mirada sobre las secuelas de sus actos criminales, sobre los dolores y los sufrimientos del pueblo palestino alejado de sus tierras durante más de 34 años. Durante los últimos 37 años, los israelíes no cesaron de perseguir a todos los sospechosos de ser partidarios del régimen nazi en Alemania; los persiguieron a través de todo el mundo y obligaron a los gobiernos occidentales a arrestarlos, a aplicar la extradición y a juzgarlos. Los dirigentes de Israel y los jefes del movimiento sionista no tuvieron en cuenta ni un solo momento que sus artimañas eran contrarias a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de los Convenios de Ginebra de 1949, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las resoluciones de la Comisión de los Derechos Humanos, del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En otras palabras, no han tenido en cuenta en absoluto la opinión de la comunidad internacional representada por las Naciones Unidas sino que, por el contrario, han demostrado desprecio, desafío y arrogancia. Esto demuestra el racismo del movimiento sionista; revela que es indiferente a la consideración de otros y al establecimiento de criterios y de valores sobre los cuales se fundan los demás y que difieren de los criterios y de los valores que ellos practican.

37. No hay ninguna duda de que el apoyo que algunos países occidentales dan a Israel alienta a este país a burlarse de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y a desafiar y a ofender a toda la comunidad internacional. Este aliento no sólo proviene de los dirigentes de Israel sino también de los escritores y de los redactores sionistas de los países occidentales e incluso del Alcalde de la ciudad huésped de las Naciones Unidas.

38. Israel, en el pasado, ha dicho que busca la paz y la coexistencia pacífica con el pueblo palestino pero a condición de que se establezca la seguridad de sus fronteras. Los palestinos, que han vivido al lado de los judíos emigrados en Palestina durante muchos años, no se han dejado engañar. Se han dado cuenta de que el objetivo real del movimiento sionista es la ocupación de toda Palestina y su transformación en un Estado judío donde no exista ningún árabe.

39. Los temores palestinos se han visto justificados no solamente respecto a la parte de Palestina expropiada antes de 1967 sino también al territorio ocupado ese año. El objetivo de Israel no era la paz con los árabes porque la paz pondría un obstáculo a sus planes expansionistas. No hay relación entre la expoliación y la expansión, y la seguridad de Israel. En lo que respecta a sus fronteras y su territorio, Israel está por demás seguro. Junto con sus amigos, tiene plena conciencia de ello. Sin embargo, Israel invoca el pretexto de la seguridad a fin de justificar su política de anexión y colonización ante su propio pueblo y el mundo exterior. Esto se desprende de las repetidas declaraciones de Menachem Begin y su banda, en el sentido de que en 1967 Israel no ocupó territorios de otros sino que simplemente liberó sus propios territorios de la ocupación extranjera. Por lo tanto, la Ribera Occidental fue denominada "Judea y Samaria". Begin ha reiterado numerosas veces que su declaración relativa a la Ribera Occidental, incluyendo Jerusalén, no es negociable. Cuando percibió una crítica creciente proveniente de occidente, apeló allí al sionismo para iniciar una campaña intensa en los sectores público y privado.

40. Un ejemplo de ello fue un anuncio pagado en el *New York Times* del 12 de noviembre de 1982, que contenía un llamamiento urgente de los judíos norteamericanos al Presidente Reagan con ocasión de la visita de Begin, reclamando su atención sobre dos principios equitativos e inviolables: que la totalidad de Israel pertenece a todo el pueblo judío, puesto que le fue dado por Dios como una herencia eterna y que la seguridad de Israel y de su pueblo depende en gran medida de los territorios de Judea y Samaria.

41. Ese llamamiento no fue más que un intento de justificar el hecho consumado que Begin y su pandilla trataban persistentemente de establecer con respecto a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza como se describe *in extenso* el 12 de noviembre de 1982 en un informe de David K. Shipler, corresponsal del *New York Times*. Los puntos principales en el informe eran que los asentamientos judíos en la Ribera Occidental habían alcanzado una etapa en la cual se había tornado imposible distinguir sus fronteras con Israel y que los asentamientos judíos en territorio árabe eran tratados como si fueran parte de Israel. El informe mencionaba siete procedimientos utilizados por las autoridades israelíes para saquear territorios árabes en tal medida que la superficie de que se había apoderado hasta ese momento llegaba del 55 al 65% de la Ribera Occidental, es decir entre 797.000 y 942.000 acres.

42. Cuando el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 242 (1967) consideramos que habría de restablecerse la paz en el Oriente Medio y que los elementos para el arreglo de la cuestión palestina figuraban en esa resolución, que requería a Israel se retirara de los territorios ocupados sobre la base del principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Sin embargo, Israel eliminó toda esperanza de paz cuando se negó a cooperar con el Representante del Secretario General, el Sr. Gunnar Jarring, y procedió a anexar la ciudad de Jerusalén y a llevar adelante sus planes de asentamiento en la Ribera Occidental en la mayor escala posible, haciendo así imposible que el Consejo de Seguridad aplicara su resolución, o que Israel diera cuenta de su violación de esa resolución. Los amigos de Israel tampoco tomaron medida alguna

para disuadirlo. Todo el mundo tenía conocimiento de lo que el Presidente Jimmy Carter mencionó en sus memorias recientemente publicadas, es decir, que el Gobierno de Israel, que continuaba estableciendo asentamientos, no tenía intención de abandonar esas colonias en momento alguno.

43. Nos preguntamos cómo puede llevarse la paz al Oriente Medio mientras Israel persista en destruir y eliminar todo basamento para una paz construida sobre el derecho, la justicia y la legitimidad. Se ha tomado una serie de iniciativas en distintos sectores para tratar de hallar un arreglo equitativo y amplio del problema palestino, pero Israel rechaza en forma persistente esas iniciativas y pone obstáculos en su camino. La iniciativa más reciente fue la Declaración Final [A/37/696] adoptada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez. Esta declaración contiene ocho principios para el establecimiento de una paz basada en la justicia en el Oriente Medio, pero la reacción de Israel fue similar a la del pasado. Israel nos ha acostumbrado al hecho de que habrá de responder a toda iniciativa encaminada a solucionar el problema palestino estableciendo más asentamientos, saqueando más territorios árabes y recurriendo en mayor medida a medidas represivas y actos de terrorismo en los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén.

44. Sólo nos queda un camino abierto, y es el de recordar a Israel, a sus amigos y a quienes lo apoyan, que el proceso de expoliación y represión y el desafío a la legitimidad internacional está preñado de peligro y nunca habrá de dar validez a las ganancias provisionales de Israel, por mucho que puedan perdurar. Simplemente habrán de aumentar la resistencia palestina y árabe en todo el Oriente Medio, socavando la estabilidad de la región y llevando la destrucción a sus pueblos, incluso al pueblo de Israel. Aún confiamos en que la comunidad internacional, especialmente aquellos países que apoyan a Israel, harán todos los esfuerzos posibles para refrenar sus ambiciones y persuadirlo de que reconozca al pueblo palestino, y su derecho a la libre determinación y a elegir libremente su propio sistema de gobierno, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

45. Sr. ROA KOURÍ (Cuba): La comunidad internacional, que durante cerca de 35 años ha sido testigo de la larga teoría de crímenes cometidos por el Estado sionista de Israel contra los pueblos árabe y palestino, se halla profundamente conmovida e indignada por sus más recientes fechorías.

46. La rapaz anexión del territorio sirio de las Alturas de Golán fue seguida, pocos meses después, por la brutal agresión desatada contra el Líbano con el declarado propósito de exterminar al pueblo palestino, asesinar a sus dirigentes y desarticular la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única y legítima representante del pueblo palestino.

47. Desde el pasado mes de junio y en violación de todos los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, el ejército israelí mantiene sus fuerzas de ocupación en el Líbano, arrasando pueblos y ciudades y cometiendo los más horrendos crímenes contra los refugiados palestinos.

48. La conciencia universal jamás podrá olvidar ni perdonar el genocidio perpetrado hace sólo unas semanas contra miles de indefensos niños, jóvenes, mujeres y ancianos palestinos en los campamentos de Sabra y Shatila en Beirut, acto que sólo tiene parangón con la barbarie nazi. Una vez más las autoridades sionistas demostraron su sadismo racista y su profundo desprecio por los más caros valores de la humanidad.

49. La matanza de Sabra y Shatila no constituye, ciertamente, un elemento nuevo en la siniestra procesión de atropellos cometidos por los terroristas israelíes contra el pueblo palestino. El mundo recuerda con horror las matanzas de civiles palestinos en Deir Yassin, en 1948; en Qibya, en 1953; en Kafr Qasim, en 1956 y en Tall Za'tar en 1976, como hitos terribles de su conducta bestial. Sin embargo, los actos de genocidio contra los refugiados palestinos en el Líbano y particularmente contra las mujeres, los niños y los ancianos de Sabra y Shatila han superado con creces todos los crímenes anteriores.

50. Sobre la conciencia del señor Begin y su camarilla nazisionista y sobre el Gobierno de los Estados Unidos de América — su principal sostén y compinche — pesará eternamente la sangre inocente derramada en los campamentos palestinos de Beirut.

51. Todo el mundo conoce que las fuerzas invasoras sionistas no osaron penetrar en Beirut occidental mientras la ciudad fue defendida por la heroica resistencia palestina y las fuerzas patrióticas libanesas.

52. Todo el mundo sabe asimismo que el Gobierno de los Estados Unidos, después de paralizar una vez más la acción del Consejo de Seguridad mediante el uso del veto, se había comprometido a garantizar la seguridad de la población civil palestina que permaneciera en Beirut después de la salida ordenada de los efectivos de la OLP, como parte de un acuerdo negociado con el emisario de Washington.

53. El Gobierno de los Estados Unidos es, pues, doblemente responsable del genocidio cometido contra los refugiados palestinos: primero, por haber impedido al Consejo de Seguridad disponer el envío de las fuerzas de las Naciones Unidas a Beirut y tomar las medidas pertinentes contra Israel, conforme con la Carta de las Naciones Unidas y, después, por haber traicionado el acuerdo contraído y haber facilitado la entrada de las fuerzas sionistas a Beirut occidental y los campamentos de refugiados al retirarse las fuerzas multinacionales de interposición dos semanas antes de lo convenido.

54. Esta complicidad del imperialismo con las autoridades sionistas de Tel Aviv y el incondicional apoyo político, diplomático, económico y militar que ofrecen los Estados Unidos a Israel en el marco de su "alianza estratégica" contra los pueblos árabes, fueron firmemente condenados por los países no alineados en la reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados sobre la cuestión de Palestina, celebrada en Nicosia en julio de este año, y más recientemente, durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores participantes en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

55. No obstante las múltiples resoluciones adoptadas este año por el Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, consagrada a la cuestión de Palestina, en las que se exige la

retirada inmediata e incondicional de Israel del territorio libanés, las fuerzas sionistas invasoras continúan desafiando impunemente a la comunidad internacional, persisten en la ocupación del Líbano y pretenden imponer condiciones que limitan la soberanía y la independencia de ese país no alineado.

56. Como si ello no fuese ya demasiado, y en medio del repudio universal, las autoridades de Israel han anunciado sus intenciones de incrementar el número de asentamientos en los territorios ocupados, mientras intensifican la política represiva contra la población árabe y saquean sus recursos naturales, despojándola de sus tierras y aguas. Resulta hoy más urgente que nunca, sin duda, exigir la retirada incondicional e inmediata de Israel del territorio libanés, de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, de Gaza y del territorio sirio de las Alturas de Golán.

57. Los planes anexionistas de la camarilla de Menachem Begin y sus aliados de los Estados Unidos están condenados al fracaso y sólo conducirán a nuevos derramamientos de sangre, poniendo en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo entero.

58. La historia demuestra — y el mejor ejemplo nos lo ha ofrecido el pueblo vietnamita — que nada ni nadie puede doblegar a un pueblo cuando se decide a luchar hasta las últimas consecuencias por su libertad e independencia. Tal es el caso del heroico pueblo palestino.

59. Cuba, junto al resto de la comunidad internacional, y en particular, a los países no alineados y las fuerzas amantes de la paz y la justicia, no cesará en sus esfuerzos por detener la política criminal del Gobierno de Israel y sus aliados imperialistas, en favor de una solución justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio y su aspecto medular, la cuestión de Palestina. Esta solución sólo podrá alcanzarse con la participación en pie de igualdad de la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino, y debe basarse en la retirada incondicional de Israel del Líbano y de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo a Jerusalén, y de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos el derecho de retorno y el establecimiento de su Estado soberano e independiente en Palestina.

60. Sr. OTT (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General debe ocuparse nuevamente de un problema urgente que ha estado en el programa de la Organización durante más de 30 años, y al cual tan sólo este año se han dedicado 21 reuniones del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, que se ha reanudado cuatro veces. La necesidad de hallar una solución justa a la cuestión de Palestina, el meollo del conflicto en el Oriente Medio, es más urgente que nunca. La agresión brutal en contra del Líbano y la campaña genocida de los israelíes contra el pueblo palestino han acentuado aún más el pedido de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

61. El asesinato a sangre fría de miles de palestinos y libaneses, las sangrientas matanzas en los campos de refugiados palestinos y los sufrimientos inconmensurables infligidos al pueblo palestino demuestran claramente una vez más que los círculos gobernantes de Israel tratan de resolver la cuestión de Palestina mediante el genocidio del pueblo palestino.

62. El pueblo y el Gobierno de la República Democrática Alemana han condenado resueltamente la agresión israelí contra el Líbano y los crímenes cometidos contra el pueblo palestino. El Comité Central del Partido de Unidad Socialista de Alemania reafirmó en su quinto período de sesiones, celebrado la semana pasada, que la República Democrática Alemana se halla solidariamente firme al lado del pueblo palestino y de la OLP, su legítima representante.

63. La reciente guerra de agresión israelí ha demostrado claramente el peligro de la colaboración entre políticos del enfrentamiento y el superarmamento y sus cómplices regionales.

64. Nadie puede olvidar el hecho de que se permitió y alentó a Israel llevar a cabo su política criminal de agresión y genocidio exclusivamente mediante la asistencia global política, militar y económica que recibió de los Estados Unidos.

65. Sigue siendo incuestionable que los crímenes cometidos en el Líbano por los gobernantes israelíes son consecuencia directa de la política de pactos por separado y resultado de la denominada alianza estratégica entre Israel y los Estados Unidos.

66. Se ha demostrado una vez más que el camino de los pactos por separado no puede resolver ninguno de los problemas fundamentales del Oriente Medio. Tampoco las denominadas conversaciones sobre la autonomía ni las iniciativas destinadas a revivir el concepto en bancarrota de los pactos por separado pueden oscurecer el hecho de que tienen por objetivo negar permanentemente al pueblo árabe de Palestina sus derechos inalienables. Tal política busca la incorporación definitiva de los territorios palestinos ilegalmente ocupados y llevar a cabo su colonización.

67. Ya no se puede seguir tolerando que Israel siga intensificando su política peligrosa de agresión anejeión y resistiéndose cínicamente a los pedidos que le hace todo el mundo para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

68. Por lo tanto, la delegación de la República Democrática Alemana apoya la exigencia formulada por muchos Estados de que el Consejo de Seguridad aplique sanciones contra Israel en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, obligando de esta forma al agresor a abandonar sus actos bélicos y a poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina.

69. Ante la resistencia heroica de la OLP y de los patriotas libaneses, así como en razón de las protestas de la opinión pública mundial, han fracasado los planes a largo plazo de los gobernantes israelíes y de su aliado estratégico. No han logrado su objetivo principal de destruir a la OLP como representante único y legítimo del pueblo palestino, ni tampoco han tenido éxito en eliminar del programa la cuestión de Palestina ni en suprimir la firme creencia del pueblo palestino en la justicia de su lucha.

70. La importancia de la autoridad internacional de la OLP ha crecido como nunca así como la conciencia de que no puede lograrse una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio sin que el pueblo árabe de Palestina ejerza sus derechos inalienables.

71. A juicio de la República Democrática Alemana, a la luz de la política de Israel y de sus aliados imperia-

listas que pone en peligro la paz, ya es hora de que se realicen esfuerzos conjuntos para resolver la cuestión de Palestina y garantizar una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio.

72. En el mensaje que el Secretario General del Comité Central del Partido de Unidad Socialista de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Sr. Erich Honecker, dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas, con ocasión del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, se recalca lo siguiente:

“Durante muchos años la República Democrática Alemana ha apoyado una solución general y duradera del problema del Oriente Medio. Renueva su pedido de un retiro inmediato, total e incondicional de Israel del Líbano y de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, así como el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluido su derecho a formar un Estado independiente propio bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina.

“Una conferencia internacional del Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas abriría el camino hacia este fin. Por lo tanto, la República Democrática Alemana apoya la propuesta de seis puntos presentada por la Unión Soviética el 15 de septiembre de 1982 para un arreglo pacífico y duradero en el Oriente Medio y felicita la determinación de los Estados árabes manifestada en su Conferencia de Fez de realizar esfuerzos colectivos a favor de una solución justa del conflicto del Oriente Medio.

“La República Democrática Alemana continuará prestando su solidaridad firme y activa al pueblo de Palestina, severamente sometido a prueba, y a su representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina.”

73. Como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que habrá de celebrarse en París del 16 al 27 de agosto de 1983, la República Democrática Alemana continuará trabajando activamente en el futuro a favor de la causa justa del pueblo palestino.

74. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Las evoluciones de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio en su conjunto han provocado grave preocupación entre los gobiernos y pueblos desde que el problema de Palestina fue examinado por la Asamblea General en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones. Desdeñando las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y pisoteando los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas del derecho internacional, las autoridades israelíes continuaron cometiendo graves crímenes contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes durante el año pasado. El Gobierno y el pueblo chinos sienten una profunda simpatía por los pueblos víctimas palestino, libanés y otros pueblos árabes y expresan su firme condena e indignación ante los ultrajes agresivos de las autoridades israelíes.

75. El 10 de diciembre de 1981, en su trigésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la

resolución 36/120 D sobre la cuestión de Palestina en la que se exhortaba solemnemente a Israel a que se retirara total e incondicionalmente de los territorios palestinos y árabes ocupados desde junio de 1967, incluyendo a Jerusalén, y no obstante ello, apenas cuatro días después, el Knesset promulgó el 14 de diciembre la llamada ley de las Alturas de Golán mediante la cual las autoridades israelíes decidieron imponer la legislación, la jurisdicción y la administración israelíes sobre las Alturas de Golán, en un intento de anexar esta parte inalienable del territorio de Siria de una manera permanente. Esto fue seguido por una serie de atropellos israelíes en el territorio palestino ocupado y en Jerusalén, tales como arrestos, expulsiones, represión y matanza de palestinos, e inclusive el ataque a la mezquita Al Aqsa y el tiroteo a los fieles dentro del recinto de Al-Haram Al-Sharif.

76. Con un desprecio total por el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra del 12 de agosto de 1949¹ las autoridades israelíes disolvieron el Consejo Municipal elegido de Al-Bireh y destituyeron a los alcaldes elegidos de Ramallah y Nablus. Además, aceleraron la creación de asentamientos en los territorios ocupados, modificando de esta manera su carácter físico, su composición demográfica y su estatuto jurídico, a fin de perpetuar la ocupación de los territorios palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza.

77. Ante la indignación de todos, sobre todo después del bombardeo indiscriminado de los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano meridional en los pasados meses de abril y mayo, las autoridades israelíes de forma descarada con sus fuerzas terrestres, navales y aéreas lanzaron una invasión en masa contra el Líbano a comienzos de junio de este año, ocupando grandes zonas del territorio del Líbano central y meridional y penetrando hasta la ciudad capital, Beirut. Después que sus tropas de agresión hubieran llevado a cabo campañas de cerco y aniquilamiento de las fuerzas armadas de la OLP, las autoridades israelíes organizaron un complot para matar a indefensos e inocentes civiles palestinos, incluyendo mujeres, ancianos y niños, en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila, matanza que conmovió a la conciencia del mundo.

78. Esa truculenta y continuada conducta de agresión y expansión de las autoridades israelíes, no sólo repugna a la verdad y la justicia, sino que ha agravado seriamente la tirantez en el Oriente Medio.

79. La comunidad internacional se halla gravemente inquieta por los acontecimientos relativos al problema palestino y por la situación en el Oriente Medio en su totalidad. El noveno período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General reunido del 29 de enero al 5 de febrero de 1982, fue seguido por cuatro períodos de sesiones de la reanudación del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia que sostuviera 21 reuniones. Los representantes de muchos países denunciaron los crímenes de agresión y expansión de Israel, reafirmaron que el pueblo palestino debe ejercer su derecho inalienable de la libre determinación y a crear un Estado propio; condenaron firmemente los actos expansionistas y agresivos de Israel y exigieron la retirada inmediata e incondicional de todas las tropas agresoras de Israel del territorio libanés. Todas esas declaraciones y las

resoluciones aprobadas en esos períodos extraordinarios de sesiones dieron expresión a la justa exigencia de la comunidad internacional y reflejaron el firme deseo de los pueblos del mundo de que lo antes posible se llegue a una solución justa y global de la cuestión de Palestina y del Oriente Medio.

80. El problema de Palestina ha sido siempre la médula de la cuestión del Oriente Medio. No puede haber paz ni estabilidad en el Oriente Medio mientras el pueblo palestino no haya recuperado sus derechos nacionales legítimos y no se haya logrado una solución justa a la cuestión de Palestina. Durante un lapso prolongado el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, su único representante legítimo, luchó contra las agresiones de Israel para defender sus propios derechos nacionales. Ha alcanzado importantes victorias militares, políticas y diplomáticas y se ha ganado la admiración sincera de los pueblos del mundo.

81. Tomando muy en serio el interés general, la OLP aportó su contribución a la solución pacífica de la reciente crisis en el Líbano, resultante de la invasión en masa de Israel, y dando así al traste con el plan de los expansionistas israelíes de aniquilar totalmente a las fuerzas armadas de la OLP de un solo golpe. La abnegación y la alta moral puestas en evidencia por los combatientes palestinos en su más reciente lucha contra la agresión, son prueba elocuente de lo invencible de la causa palestina. A pesar de las tribulaciones y dificultades que tendrá que vencer todavía, Palestina finalmente logrará su liberación nacional.

82. En el momento actual la situación en el Oriente Medio es crítica. La OLP y los países árabes han realizado esfuerzos positivos para el arreglo de la cuestión de Palestina y del Oriente Medio en su totalidad. Los ocho principios [*ibid.*] adoptados por la Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez en septiembre último proporcionan una base firme para la solución justa y equitativa de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio, y por ello han atraído la atención general de la comunidad internacional.

83. Sin embargo, las autoridades israelíes siguen tozudamente aferrándose a la agresión y la expansión. Se niegan a reconocer los derechos nacionales de los palestinos y rechazan estos ocho principios. Como excusa para negarse a retirar sus tropas del Líbano, han llegado hasta a plantear condiciones tales como la supervisión sobre el espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano, el establecimiento de una estación de radar en la montaña Barouk de Beirut meridional y la apertura del mercado del Líbano a las mercaderías israelíes, condiciones éstas que ningún Estado soberano puede aceptar. Esas manifestaciones de hegemonía regional por parte de las autoridades israelíes han encontrado la condena más firme de la opinión mundial y de los representantes de diversos Estados en las Naciones Unidas.

84. La audacia de Israel al invadir el Líbano en violación abierta de la integridad territorial de un Estado soberano y su persistencia obstinada en el camino de la agresión y del expansionismo, pueden atribuirse a la complicidad, amparo y apoyo de los Estados Unidos. Este país no sólo ha proporcionado a Israel un apoyo militar poderoso, sino que también ha hecho todo lo posible para darle protección diplomática. Por ello, los Estados Unidos tienen una responsabilidad innegable por las graves consecuencias de la invasión del Líbano por parte de Israel y el deterioro de la situación en el

Oriente Medio. La comunidad internacional está esperando cuál será la posición que adoptarán los Estados Unidos frente a las exigencias exorbitantes de Israel y si de buena fe está buscando un arreglo justo en el Oriente Medio.

85. La cuestión de Palestina y la del Oriente Medio han venido arrastrándose desde hace más de tres decenios. Un arreglo global, justo y perdurable del problema no admite más demoras. La médula del problema es el restablecimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, y el primer paso para disminuir la tirantez en la región es la retirada inmediata, total e incondicional de las tropas de Israel del Líbano.

86. Para lograr una solución justa y general de la cuestión del Oriente Medio es esencial que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, que el pueblo palestino recupere sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación nacional, que regrese a su patria y se establezca en su propio Estado, que la OLP, como única representante legítima del pueblo palestino pueda participar en todas las negociaciones de paz en el Oriente Medio y que todos los países de la región gocen de la paz y del derecho a la existencia. Estamos convencidos de que en la medida en que los pueblos palestino y árabe fortalezcan su unidad y persistan en la lucha, seguramente alcanzarán la victoria final. En base a su permanente posición de principio, el Gobierno y el pueblo chinos apoyarán incondicionalmente la justa causa de los pueblos palestino y árabe y se sumarán a todos los gobiernos y pueblos amantes de la paz y defensores de la justicia en la lucha por sostener los principios de la Carta de las Naciones Unidas, buscar una solución justa y razonable a la cuestión del Oriente Medio y preservar la paz en esa parte del mundo.

87. Sr. A. ATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General se ha reunido no menos de cuatro veces en el último año para considerar la cuestión de Palestina, al reanudar el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia en abril, junio, agosto y septiembre. Estas medidas extraordinarias se adoptaron en respuesta a los acontecimientos acaecidos en los territorios ocupados y en el Líbano, los que llevaron a la región peligrosamente al borde de una guerra generalizada. Además, al igual que en el pasado, la agresión no provocada y las atrocidades israelíes han suscitado una vez más la condena universal y la censura de la Organización.

88. Todos los trágicos sucesos de los territorios ocupados y el Líbano son resultado directo de la política agresiva de Israel cuya meta final es la eliminación de la causa palestina. Esto subraya una vez más el hecho de que el meollo del conflicto del Oriente Medio es la constante denegación al pueblo palestino de sus derechos inalienables. De manera que mi delegación considera que el tema que estamos examinando, es decir, la cuestión de Palestina, es un asunto prioritario que debe ser resuelto en primer término para que podamos tener alguna esperanza de alcanzar progresos en el restablecimiento de la paz en la región.

89. Las últimas tres veces que el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General ha reanudado sus actividades, ha sido en respuesta a la invasión masiva del Líbano por parte de

Israel, que sin duda estuvo planeada con gran anticipación y con el propósito expreso de alcanzar una "solución final" a la cuestión palestina mediante el uso de la fuerza militar contra objetivos indiscriminados, incluidos los civiles. Es significativo que, casi por unanimidad, en esos tres períodos de sesiones se haya reafirmado la convicción antes manifestada de la Organización de que la cuestión palestina es el meollo del conflicto y se haya pedido al Consejo de Seguridad que examinara medios prácticos para asegurar el cumplimiento por parte de Israel de las exigencias de la comunidad internacional.

90. Aun antes de la invasión en gran escala no provocada, perpetrada por Israel en el Líbano, el Consejo de Seguridad adoptó una resolución en la que pedía la cesación inmediata de las hostilidades. La típica respuesta de Israel fue la invasión del Líbano con sus fuerzas, lo que impulsó al Consejo a aprobar una serie de resoluciones que abarcaban prácticamente todos los aspectos de la agresión. Estas resoluciones exigían, entre otras cosas, la retirada inmediata del ejército israelí a las fronteras internacionalmente reconocidas. Sin embargo, la incapacidad del Consejo para aplicar sus propias resoluciones, aprobadas por unanimidad, llevó a una situación en la que hoy en día, seis meses después de la invasión, Israel sigue ocupando vastas zonas del territorio libanés. En estos seis meses los refugiados palestinos en el Líbano han sido víctimas de ataques despiadados, incluyendo los asesinatos en masa indiscriminados. Además, debe señalarse que todo esto ha ocurrido a pesar de la escrupulosa observancia por parte de la OLP de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad antes mencionadas.

91. Con estos antecedentes, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del cual mi delegación es miembro, ha preparado su informe [A/37/35], en el que constan los nuevos sufrimientos del pueblo palestino. Como pone de manifiesto el informe, nunca antes los palestinos habían estado sometidos a una opresión y unos asesinatos tan brutales. Continúa la destrucción en el Líbano y la población de los territorios ocupados sufre también una mayor represión. El año pasado debieron soportar la creación de nuevos asentamientos ilegales, la anexión de las Alturas de Golán, el cierre de escuelas, la disolución de concejos municipales, la destitución de los alcaldes elegidos, los arrestos masivos, las matanzas despiadadas en los santuarios musulmanes y en otras partes y la imposición de las llamadas asociaciones comunales como parte de la nueva administración civil. En resumen, no cabe duda alguna de que los flagrantes actos de terror e intimidación, junto con la imposición del nuevo régimen jurídico, plantean un verdadero peligro de que los territorios ocupados sean anexados y los habitantes árabes tengan que exiliarse o verse forzados a vivir en condiciones aún más insoportables.

92. La conclusión innegable que se puede extraer del intento israelí de destruir físicamente a la OLP en el Líbano es que a pesar de las pérdidas masivas de vidas, la OLP ha salido intacta en su determinación de alcanzar la victoria de su causa. La capacidad de los combatientes de la OLP para hacer frente a todo el poder de la maquinaria militar israelí demuestra que la fuerza de las armas no puede sojuzgar su justa lucha por una patria independiente.

93. El Gobierno de mi país ha sostenido siempre que si no se resuelve la cuestión palestina, no puede haber una solución general que pueda asegurar la paz en la región. Todas las negociaciones que conduzcan a dicha solución deben basarse en la participación, en pie de igualdad, de todas las partes interesadas, incluida la OLP. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento en pro del reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos inalienables del pueblo palestino a la independencia y la soberanía. A este respecto, Indonesia acoge con beneplácito la recomendación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por la que se pide la pronta convocación de la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina, según figura en el informe del Comité Preparatorio de la Conferencia. Mi delegación está convencida de que la celebración de dicha Conferencia [A/37/49 y Corr.1], con la participación más amplia posible de los Estados Miembros, podría allanar el camino en la larga y ardua búsqueda de medidas eficaces que puedan permitir que el pueblo palestino logre pacíficamente el ejercicio de sus derechos. Esto a su vez facilitaría en gran medida el logro de una solución amplia de todo el conflicto del Oriente Medio.

94. Para concluir, dadas las condiciones insostenibles y las medidas opresivas que deben sufrir los palestinos, no sería razonable que la comunidad internacional pretendiera que este pueblo espere indefinidamente que la Organización adopte medidas prácticas que puedan permitir una solución justa y pacífica. Hoy más que nunca el mundo se halla unido en su apoyo a la causa palestina y, por lo tanto, es ahora el momento de traducir nuestra determinación en medidas concretas. De esta manera la Organización no sólo estaría haciendo justicia y dándole la libertad al pueblo palestino que sufre desde hace tanto, sino que estaría eliminando una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

95. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Durante más de tres decenios hemos pedido y apoyado el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación e independencia nacional y al establecimiento de su propio Estado. Esta cuestión es la esencia de la crisis del Oriente Medio y, debido a su gravedad y a la amenaza a la paz que representa, tiene consecuencias mundiales.

96. Desde hace tiempo existe consenso en la comunidad internacional en el sentido de que la paz en el Oriente Medio no se puede basar en la negación de la existencia de todo un pueblo, el pueblo palestino. Debe cesar de una vez por todas la utilización de arsenales modernos de terror contra el valiente pueblo palestino. Objetivos y métodos bien conocidos desde la época colonial han sido condenados hace ya tiempo por los pueblos del mundo amantes de la libertad y rechazados por la Carta de las Naciones Unidas.

97. Los intentos obstinados de Israel por resolver la cuestión de Palestina mediante la guerra y el terror representan una amenaza constante para la seguridad de los pueblos y países del Oriente Medio y de todo el mundo. La perpetración por Israel de una agresión abierta y la continuación de la expansión en contra de sus vecinos son amplia prueba de la gravedad de la situación en esa región. Mediante la utilización de la fuerza, la intervención militar y la injerencia en los asuntos internos de Estados independientes, Israel

trata de imponerse como árbitro de las relaciones en toda la región. Ese comportamiento demuestra que el objetivo fundamental de Israel no es su propia seguridad, sino su dominación sobre los pueblos y países de la región. Al negar al pueblo palestino el derecho a la libre determinación, la independencia y el desarrollo nacional y social libre, Israel ha violado normas fundamentales de la conducta internacional basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

98. Una política agresiva y expansionista constituye un obstáculo para la solución pacífica de la crisis del Oriente Medio. No obstante ello, creemos que las aspiraciones a la libertad, la independencia y la paz pueden y deben traducirse en la práctica.

99. A pesar de los sufrimientos que está padeciendo, el pueblo palestino no ha cejado en su determinación de lograr su propia liberación y preservar su identidad nacional y cultural. El amor a la libertad y la decisión enérgica del pueblo palestino han hecho que el ejercicio de su derecho a la libre determinación y la independencia sea una responsabilidad de las Naciones Unidas de las más alta prioridad y una obligación generalmente reconocida de la comunidad internacional.

100. El pueblo palestino, mediante su lucha, ha dado a todos un ejemplo brillante de que un pueblo que combate por su libertad, libre determinación e independencia no debe ni puede permanecer solo. La historia y el momento actual han demostrado que quienes luchan por la libertad son más fuertes que los que imponen su dominio.

101. Las aspiraciones a la libertad y la firme decisión del pueblo palestino de lograr sus justos objetivos representan una base firme para su organización de liberación. La OLP, única representante legítima del pueblo palestino, tiene una función histórica y goza del pleno apoyo de su pueblo.

102. El ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino es, ante todo, una manifestación política del derecho de un pueblo bajo dominación extranjera a la libre determinación y a la creación de su propio Estado. También es un problema moral y humanitario, pues estamos presenciando la violación más flagrante de los derechos humanos de los palestinos como pueblo y como individuos. La agresión contra el Líbano, sobre todo la matanza cometida en los campamentos palestinos de Sabra y Shatila, y la persecución cotidiana de la población palestina de los territorios ocupados, revelan que al pueblo palestino se le niega el derecho a la existencia.

103. Cabe recordar que desde 1947 las Naciones Unidas han venido señalando las formas de resolver la cuestión de Palestina y establecer los cimientos de la paz y la seguridad en esa región. Por su parte, Israel ha tratado sistemáticamente de cambiar el mapa político, demográfico y nacional de toda la región, de conformidad con sus ambiciones expansionistas.

104. Mediante la política de los hechos consumados, Israel trata de llevar a cabo la anexión definitiva de todos los territorios árabes ocupados; viola los derechos básicos y las libertades fundamentales del pueblo palestino en los territorios árabes ocupados; continúa su política de persecución en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el territorio sirio de las Alturas de Golán; sigue creando asentamientos y transformando

los sistemas administrativos y jurídicos de esos territorios; y prosigue la persecución a los alcaldes elegidos legalmente, así como a profesores y estudiantes, negándoles inclusive su derecho a considerarse palestinos.

105. En la crisis del Oriente Medio, como en cualquier otra crisis internacional, Yugoslavia apoya a los pueblos y países que se oponen a la fuerza, la agresión y la imposición de la voluntad extranjera. Nuestra propia experiencia e historia nos han convencido de que no puede haber libertad si no la disfrutaran todos. Esa es una razón más por la que pedimos libertad e independencia para el pueblo palestino.

106. Durante la reunión que celebraron recientemente el Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Petar Stambolić, y el Presidente de la OLP, Yasser Arafat, se señaló una vez más que la cuestión de Palestina constituye la esencia del problema del Oriente Medio y que no puede haber paz si no se resuelve esa cuestión. Los dos estadistas reafirmaron que la comunidad internacional no puede seguir aplazando el reconocimiento del derecho del pueblo palestino, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado y de la OLP como su única representante legítima.

107. Junto con los demás países no alineados, Yugoslavia ha bregado constantemente por el ejercicio de los derechos legítimos de todos los pueblos a la libertad y a la independencia. Ese es uno de los principios fundamentales de la política de no alineación, que se aplica plenamente al pueblo palestino.

108. Ese principio se reafirmó en la reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados sobre la cuestión de Palestina en Nicosia, en julio pasado, durante la última agresión israelí contra el Líbano. Los países no alineados, al condenar enérgicamente los intentos de Israel por exterminar al pueblo palestino, señalaron que la agresión israelí contra el Líbano y otros países árabes vecinos violó las normas fundamentales del derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como los valores y normas fundamentales de la conducta internacional.

109. En nuestra opinión, las conclusiones de la reunión a nivel ministerial celebrada en Nicosia reflejan la continuidad de la posición de los países no alineados en cuanto a una paz justa y duradera para el Oriente Medio, la cual sólo puede lograrse mediante una solución general que garantice el retiro completo e incondicional de Israel de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados desde 1967, incluido Jerusalén, y que permita al pueblo palestino, con la dirección de la OLP, ejercer sus derechos inalienables, inclusive el derecho a regresar a sus hogares y a su tierra, el derecho a la libre determinación, y la independencia nacional y el derecho a crear su propio Estado soberano e independiente en Palestina.

110. De conformidad con esa posición, Yugoslavia siempre ha señalado que la OLP, como única y auténtica representante del pueblo palestino, debe participar en pie de igualdad en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí, así como no se puede considerar que ninguna solución sea general, justa y aceptable sin que participe la OLP en su elaboración y acepta-

ción, como parte independiente, igual a las demás partes interesadas. Esto implica respeto por los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región, así como también por los legítimos derechos nacionales de todos los pueblos del Oriente Medio a vivir en paz, con fronteras seguras y reconocidas, libres de la amenaza o del uso de la fuerza.

111. Yugoslavia considera que la aplicación de estos principios debe lograrse dentro del marco de las Naciones Unidas, y pedimos que se tomen medidas urgentes para lograr ese fin. Los Estados Miembros de la Organización mundial tienen el deber de promover constantemente el legítimo derecho a la libertad y a la independencia de todos los pueblos. Ya no podemos seguir tolerando por más tiempo que ese derecho se viole abiertamente y se deje de lado en el caso del pueblo palestino.

112. Esperamos que la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, con la participación de todos los Estados Miembros, contribuya a que se respeten estos derechos y a lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Pensamos que se deben desplegar esfuerzos constantes para crear condiciones que permitan que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y las Naciones Unidas en su totalidad cumplan sus responsabilidades y apliquen sus decisiones respecto de los derechos del pueblo palestino y de la paz en la región del Oriente Medio.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Observador de la Liga de los Estados Arabes, de acuerdo con la resolución 477 (V) de la Asamblea General, de 1º de noviembre de 1950.

114. Sr. MAKSOUD (Liga de los Estados Arabes) (*interpretación del inglés*): Durante los últimos 35 años, la cuestión de Palestina ha venido figurando en el programa de la Asamblea General. Se ha aprobado resolución tras resolución con respecto a los derechos de Palestina, pero no han sido aplicadas. Se ha ido desarrollando un molesto sentimiento de que el recurrir a las Naciones Unidas a ser algo fútil. Cada vez se hacía más difícil contestar las preguntas relativas a la credibilidad y efectividad de las Naciones Unidas. Nosotros, en los Estados árabes, nos hallábamos en un dilema. ¿Continuamos recurriendo al mecanismo de las Naciones Unidas para reforzar la legitimidad de los derechos palestinos y aumentar las oportunidades para un arreglo justo y pacífico? ¿Seguimos volviendo a las Naciones Unidas y repitiéndonos *ad infinitum* desvalorizando deliberaciones y las consiguientes resoluciones?

115. Por otra parte, nos preguntamos: ¿Permitiremos que una minoría minúscula — a veces una minoría de uno o dos Estados Miembros — paralice la voluntad de la comunidad internacional? ¿Permitiremos que Israel — él mismo un producto de una resolución de la Asamblea General — trate a la Organización con el característico desdén que todos ustedes conocen y que se salga con la suya? ¿Permitiremos que Israel amontone insultos sobre las resoluciones de esta Asamblea y sobre los Estados Miembros, mientras dejamos que permanezca inmune de las penas normales aplicables a aquellos que violan, aun en grado menor, el derecho internacional? ¿Renunciaremos a nuestro compromiso de hacer de las Naciones Unidas lo que originalmente había de ser, es decir, un mecanismo para lograr el

orden mundial, la paz y la justicia, tan sólo porque Israel consigue llevarse por delante a las Naciones Unidas con su campaña de terrorismo intelectual, diplomático y psicológico? ¿Nos distanciaremos de como instrumento para resolver controversias, simplemente porque Israel, sus patrocinadores y apologistas tratan de prevenir la participación activa de la Organización y el acatamiento de sus decisiones impidiendo que se tomen medidas para disuadir a Israel de que continúe su desafío o limite su predisposición a violar todos los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas, todas las resoluciones de los diferentes órganos de la Organización y toda expresión de su voluntad general?

116. ¿Cómo resolveremos el dilema que nos plantea esta serie de preguntas conflictivas? Son preguntas lógicas que no pueden permanecer sin respuesta, porque enfrentan a la Organización con un reto que afectará su futuro y su propia imagen.

117. Permítaseme prolongar mis observaciones con un marco conceptual de cómo contemplamos el papel que corresponde a las Naciones Unidas. Es esencial que definamos a las Naciones Unidas como la expresión de la voluntad general de la humanidad, el portavoz de su consenso. La unanimidad es deseable, pero muy a menudo no se puede obtener. Por ello no nos inclinamos por el consenso, sino que preferimos una universalidad más concisa. La confianza de la humanidad en las Naciones Unidas se mide por el nivel de respeto de sus deliberaciones y por el grado de disposición para cumplir sus resoluciones.

118. A menudo se nos recuerda por una minoría en la Asamblea, que el apoyo abrumador que se da a los derechos palestinos es consecuencia de una "mayoría mecánica" que el Grupo de los Estados Arabes aparentemente puede "organizar". A veces nos preguntamos si una minoría de uno o dos puede realmente calificarse como una "minoría". Baste subrayar que lo que se discute es el carácter "mecánico" de esta minoría de dos, especialmente cuando el asunto tiene que ver con los derechos palestinos y con la cuestión de Palestina.

119. Voy a ser más concreto. Los Estados Unidos, que muy a menudo toman partido por Israel para bloquear el cumplimiento efectivo de las resoluciones de las Naciones Unidas, deben determinar si están decididos a excluir a las Naciones Unidas del papel constructivo que se espera que desempeñen; ¿o acaso los Estados Unidos buscan la exclusividad en la "dirección de la crisis" en el Oriente Medio?

120. Es pertinente plantear estas preguntas a esta altura, porque dan un impulso a un análisis en profundidad y a la reflexión. Nosotros, en el mundo árabe, las planteamos porque pensamos, especialmente después del trágico verano, en que la invasión del Líbano por Israel aumentó los sufrimientos, que este dilema no puede continuar sin ser resuelto y que se debe llegar a una decisión colectiva al respecto. Desde hace demasiado tiempo hemos sido prisioneros de la indecisión y las consecuencias de ello han sido catastróficas tanto para el Líbano como para los palestinos.

121. No es necesario recalcar aquí que la invasión del Líbano por Israel constituye una coyuntura crítica en la historia de la cuestión de Palestina. Para los árabes en general y para los palestinos en particular, la invasión del verano fue una manifestación acelerada

y aumentada de los objetivos gemelos de Israel en este acto de agresión: la expansión y la anexión. Cuando en el pasado solíamos señalar muy especialmente estos dos objetivos gemelos, el mundo occidental y sobre todo los Estados Unidos nos acusaban de manía de persecución. La invasión de Israel, el bombardeo indiscriminado de Beirut y el asedio despiadado de sus habitantes, hicieron de muchos de nuestros temores y ansiedades expresados anteriormente sobre las intenciones y el comportamiento de Israel, una verdad evidente para aquellos que antes se habían mostrado escépticos acerca del carácter de nuestra lucha por los derechos palestinos.

122. La invasión del Líbano fue planeada por Israel con mucha antelación. En el Líbano, Israel trató de zanjar muchas cuentas. Trató de destruir la trama sociopolítica del país porque éste representaba un escenario viable y deseable, donde podía desarrollarse y florecer una sociedad pluralista. En realidad, el Líbano constituyó la respuesta civilizada al desafío del racismo sionista. Las condiciones religiosas y étnicas no constituyen un criterio para establecer la nacionalidad, como ocurre en Israel. En realidad, el Líbano ha sido y será siempre una vibrante representación de la integración humanística. Israel trató de reforzar en el Líbano las arcaicas nociones de teorías e ideologías nacionalistas. Lo que presenciábamos en el Líbano fue la más anacrónica ideología, es decir, el sionismo, a la cual se servía con las más modernas y perfeccionadas armas y tecnología.

123. Además la invasión israelí en el Líbano trató de destruir la infraestructura política y social de la OLP. Se consideró que mediante duros ataques contra los campamentos de refugiados y la población palestina se les desmoralizaría, de manera que la resistencia palestina en cierta medida se reduciría, no sólo en su lucha por sus derechos nacionales, sino inclusive, en su adhesión a ellos.

124. Es por eso que Israel llevó a cabo su campaña de guerra contra el Líbano, dejando tras de sí miles de mujeres, hombres y niños muertos. Mientras Israel demostraba al mundo su poder arrasador y su latente brutalidad estaba al mismo tiempo llevando a cabo su progresiva anexión de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, creando nuevos hechos, fortaleciendo sus asentamientos coloniales existentes y creando otros nuevos, todo ello para suprimir del mapa político de la región a los integrantes de un distrito palestino, y asegurarse de que no quedarían ni surgirían trazas de la identidad palestina o una posibilidad de la propia expresión palestina.

125. Israel recurrió a todos los medios disponibles para aplicar su plan cruel, es decir, el plan para exterminar la personalidad de Palestina. Hizo uso de un abrumador poder militar en el Líbano y recurrió a todos los trucos jurídicos para impedir la preservación de cualquier apariencia de cohesión nacional en los territorios ocupados por el pueblo palestino. Cuando las fuerzas de la OLP salieron de Beirut, y la transferencia del poder en el Líbano mostró la elasticidad de su proceso constitucional, Israel se demoró para mantener su ocupación y socavar la posibilidad de que una legítima autoridad libanesa ejerciera la plena soberanía sobre todo el territorio del Líbano.

126. La política de creación de nuevos asentamientos continuó en la Ribera Occidental y cuando el mundo

comenzaba a darse cuenta del peligro inherente a los planes de expansión y anexión israelíes, se buscó seriamente la forma de poner fin a su propensión a la agresión y a sus verdaderas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

127. En ese momento se enunciaron fórmulas para procurar cierto grado de cordura y de contención, de manera que la invasión israelí del Líbano y su constante anexión y comportamiento coercitivo en la Ribera Occidental no arrojara a la región, y quizá al mundo entero, a un estado de anarquía y de desorden, que fuera reminiscencia del período de fines de la década de 1930, creando condiciones tales que volvieran irreversible la tendencia hacia el enfrentamiento, el conflicto y la guerra.

128. Permítaseme, por un instante, dar sólo los últimos ejemplos de lo que está haciendo Israel en estos momentos en los territorios ocupados de la Ribera Occidental, de Gaza y las Alturas de Golán, mientras al mismo tiempo demuestra la inestabilidad en el Líbano, para perpetuar su ocupación y desestabilizarlo, precisamente en momentos en que la reconciliación nacional está mostrando signos de progreso y de realización. Permítaseme que dé sólo uno de los más recientes ejemplos de los trucos legalistas y de la acrobacia utilizada por las autoridades de ocupación israelíes para tratar de hacer insostenible la vida en la Ribera Occidental y para reducir a los habitantes de Palestina, de una vez por todas, a una entidad privada de derechos, sin esperanzas e indefensa en cuanto a lograr sus derechos nacionales e inalienables. Proporciono estos ejemplos para ofrecer una visión de las técnicas diabólicas que sólo un perfeccionista racista sabe cómo aplicar a través de la coacción y la opresión militar. Si quedara alguna duda respecto a la deliberada política de anexión israelí, estas últimas medidas las eliminarían.

129. Permítaseme citar el ejemplo de la Orden Militar No. 997, que prohíbe a cualquier institución pública — con excepción de las compañías — recibir cualquier tipo de fondos, por ningún concepto, sin el permiso previo del Gobernador Militar, quien a su vez los distribuye de la manera que Israel considera adecuado. Esto significa que cualquier actividad institucional en la Ribera Occidental y en Gaza, que no esté directamente controlada o aprobada por el Gobernador Militar israelí, es económicamente imposible de llevar a cabo. La Orden Militar No. 973 restringe la transferencia de fondos desde el exterior, tanto para árabes como para no árabes, tanto para individuos como para organizaciones. Se trata de una cadena de restricciones que prohíbe a los empleados recibir sus salarios del Gobierno de Jordania, excepto con autorización expresa del Gobernador Militar. La Orden Militar No. 998 prohíbe recibir cualquier tipo de regalo desde el exterior, si no es en forma de dinero en efectivo. Tiene que ser depositado en los bancos israelíes, quienes a su vez controlan el flujo de fondos desde Europa y los Estados Unidos. De esta manera la política israelí hace imposible cualquier actividad económica que no esté bajo el control establecido. La Orden Militar No. 947 prácticamente formaliza el *apartheid* jurídico. Crea una administración civil y las leyes militares son redefinidas como *din*, — ley civil en hebreo. Esto ha establecido dos sistemas administrativos: el primero se refiere a los colonos judíos en la Ribera Occidental, y

el segundo a los árabes palestinos en la Ribera Occidental. Bajo este sistema dual de administración se crean dos diferentes tipos de "legislación secundaria", mencionadas por las autoridades israelíes como "reglamentos", no leyes, promulgadas y aplicadas sobre dos tipos de población. Esto permite que se bifurque el sistema legal y administrativo de las dos poblaciones, que permita a una lo que prohíbe a la otra.

130. Al utilizar el dispositivo del "reglamento" en lugar de la palabra "leyes", Israel extiende el sistema concejal israelí de Gobierno local a la Ribera Occidental para los colonos judíos, normalizando así el estatuto de los colonos y permitiéndoles disfrutar del sistema israelí, lo que se niega a los habitantes árabes de los territorios ocupados. Tales "reglamentos" no son cuestiones que el público conozca, debido a que no tienen la jerarquía de ley, aunque tengan sus funciones. De esta manera los palestinos no tienen, en absoluto, derecho de acceso a los "reglamentos", que fueron específicamente promulgados para los colonos judíos en la Ribera Occidental. De este modo, la Orden Militar No. 947 declara que una serie de Ordenes Militares pueden ser elevadas a la jerarquía de leyes. Cualquiera que lea el texto de la Orden descubrirá que no sólo su redacción es ambigua sino que también deja sin respuesta importantes preguntas. Sin embargo, la Orden es, a esta altura, el único documento legal disponible por el cual el público puede comenzar a descubrir la naturaleza y el funcionamiento de la incipiente administración civil. Además de la proliferación de los asentamientos, estas Ordenes tratan de lograr un único objetivo: hacer inoperantes todas las alternativas en la Ribera Occidental y en Gaza. Para los dirigentes israelíes, la alternativa de anexión es la única que importa, por no decir que es inevitable.

131. ¿Tengo que mencionar lo que está ocurriendo en las universidades en la Ribera Occidental, en Bir Zeit, Belén y Najah? ¿Tengo que recordar las numerosas restricciones fascistas a los profesores extranjeros, como firmas humillantes, haciendo inalcanzable cualquier apariencia de libertad académica o siquiera cualquier propósito académico?

132. Estoy seguro de que todas esas prácticas de las autoridades israelíes de ocupación son bien conocidas, bien documentadas y en las salas de las Naciones Unidas han sido tan frecuentemente repetidas que no se necesita una evidencia mayor. Lo que se necesita es que las Naciones Unidas y la comunidad mundial respondan a lo que está siendo llevado a cabo por Israel en desafío y en desacato, o que se establezca qué medidas pueden ser adoptadas para poner fin a las violaciones de los derechos humanos, legales, naturales y nacionales de los árabes que están sometidos a la ocupación.

133. Mientras la opinión pública mundial denuncia las argucias jurídicas de Israel en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán y observa cómo Israel mutila el carácter demográfico y nacional de la identidad y cohesión palestinas, Israel presenta las bases de un plan a largo plazo para quebrar la unidad del Líbano. En el Líbano se creó una situación para tornar imposible la capacidad del Gobierno libanés de ejercer una administración política normal sobre todo su territorio u obstruirla con amenazas y con la presencia ominosa de las tropas israelíes dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

134. Ahora se ve claramente que Israel utiliza lo que podría denominarse una estrategia de balancín. Cuando el mundo, y especialmente los Estados Unidos, concentran su atención en los peligros inherentes a la política de asentamientos de Israel y su anexión progresiva de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y se pide a Israel que desmantele — o de acuerdo con el nuevo léxico de la diplomacia americana "congele" — los asentamientos, entonces Israel se hace más obstinado con respecto al Líbano insistiendo en que las negociaciones referentes a su retirada deben celebrarse en la Jerusalén ocupada, pese a que conoce absolutamente bien que nadie — absolutamente nadie — reconoce a Jerusalén como capital de Israel. O, si no, Israel fomenta la lucha sectaria en el Líbano con el fin de complicar más las posibilidades de que el Gobierno central pueda restablecer el orden público que tanto se desea.

135. Entonces, cuando la atención del mundo, y especialmente la de los Estados Unidos, se concentra en el Líbano — la otra parte del balancín — y los peligros inherentes a esa situación y el recuerdo de los desbordamientos y el genocidio de Israel en los pueblos, ciudades y aldeas del Líbano y en los campamentos de refugiados palestinos aflora nuevamente, entonces Israel recurre al expediente de dar la impresión a los Estados Unidos de que está dispuesto a "suavizar" su posición. Comienza a hablar de un acto "conciliatorio", de no insistir más en negociar su retirada a nivel "ministerial". Sin embargo, la esencia de la posición del Líbano es que el propósito de esas negociaciones es asegurar la retirada de Israel como una cuestión de logística militar y no de concesiones políticas. La mera idea de que Israel trata mediante su invasión de alterar radicalmente la política fundamental y los compromisos del Líbano con el fin de satisfacer sus propios deseos de establecer su hegemonía estratégica, política y económica sobre el Líbano revela no sólo la naturaleza de los objetivos de Israel — expansión y anexión — sino también una temeridad que está ínsita en su modelo de comportamiento y en su extrema insensibilidad para con los legítimos derechos y aspiraciones de la nación árabe.

136. Esta estrategia de balancín permite que Israel alterne sus tácticas acerca de cómo lograr sus objetivos en tanto que mantiene su estrategia para lograr dichos objetivos. Israel se da cuenta, entre paréntesis — o por lo menos así lo piensa — de que su propia influencia política en los Estados Unidos siempre impedirá al Gobierno norteamericano ejercer la suya. Por consiguiente, esta alternación de tácticas es un deliberado intento israelí de proporcionar a su estrategia un escudo protector para que salga de esa maraña sin serias condenas de los Estados Unidos en tanto que permanece inmune a la intervención de las Naciones Unidas. En otras palabras, la estrategia de balancín de Israel está destinada a que los Estados Unidos creen, para su propia satisfacción, la impresión de que posee una influencia táctica intermitente en tanto que se asegura de que los Estados Unidos mantengan un compromiso estratégico con los objetivos de Israel.

137. De otro modo, ¿cómo es posible explicar o cómo pueden explicar los Estados Unidos, el hecho de que apenas el Presidente Reagan en su famoso discurso del 1° de septiembre pidiera a Israel que "congelara" los asentamientos — un pedido que por las especiales

relaciones entre los Estados Unidos e Israel requiere que Israel escuche — Israel procediera a establecer nuevos asentamientos pocas horas después del discurso? Israel lo hizo precisamente porque mientras el Presidente Reagan pedía un congelamiento en cuanto a los asentamientos de la Ribera Occidental, los Estados Unidos, al mismo tiempo, se empeñaban en desactivar la crisis del Líbano de un modo no totalmente en armonía con los objetivos de Israel.

138. Además, el pedido de los Estados Unidos de congelar los asentamientos no solamente fue desoído por Israel sino casi abiertamente desafiado. Lamentablemente, los Estados Unidos no hicieron nada para disuadir a Israel. Esta discrepancia entre lo que los Estados Unidos dice y lo que hace es lo que permite que Israel siga con sus maniobras tácticas impidiendo que los Estados Unidos ejerzan una presión total coherente con sus propios pronunciamientos políticos.

139. Me he explayado sobre este enfoque de balancín israelí con el fin de aclarar las dilaciones de Israel y su incumplimiento de todo lo que los diversos órganos de las Naciones Unidas resolvieran y decidieran.

140. Las resoluciones tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, referentes a la cuestión de Palestina, fueron aceptadas universalmente como una base para una solución justa y duradera. La incapacidad del mecanismo de las Naciones Unidas para aplicarlas no ha llevado a que se abandonen otros intentos para iniciar nuevas fórmulas o para hacer sugerencias concretas que darían expresión a los derechos o responderían a las aspiraciones manifiestas de todos los interesados. En este sentido, los dos planes más recientes que han surgido y que han recibido diferentes grados de aceptación en la comunidad internacional son el ya mencionado plan del Presidente Reagan y la Declaración Final adoptada el 9 de septiembre de 1982 por la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre [A/37/696].

141. Estos dos planes, además de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y de la sugerencia del extinto Presidente Brezhnev de una conferencia internacional pueden constituir una base para esbozar los lineamientos de una respuesta colectiva árabe. Se ha dicho mucho con respecto a la reacción de la OLP al plan Reagan. Permítaseme expresar con total claridad que los Estados árabes y el pueblo árabe, incluyendo a la OLP, ni rechazan de plano el conjunto de la iniciativa o el plan Reagan ni tampoco aceptan el plan Reagan en su totalidad.

142. No pienso que los Estados Unidos sugieran que los aceptemos o rechazemos. Lo que hicimos como nación y como pueblo preocupado y afectado es lo que se esperaba hiciera una nación y un pueblo responsables ante una iniciativa emanada del Presidente de los Estados Unidos o de cualquier sector que trate de contribuir a resolver la cuestión palestina. Evaluamos, analizamos, pero no juzgamos *a priori* las iniciativas, sino, solamente, en cuanto contribuyan a una solución justa de la cuestión de Palestina y por lo tanto del conflicto árabe-israelí.

143. Si bien el discurso del Presidente Reagan no abundaba en aspectos concretos, fue un indicio positivo de que los Estados Unidos estaban haciendo algo para detener los peligros de dejar sin resolver la cuestión de Palestina. El Presidente Reagan declaró estar

de acuerdo con los palestinos en que su "causa es más que una cuestión de refugiados". Resulta obvio que al colocar la cuestión de Palestina y la situación de los territorios ocupados a la cabeza de las preocupaciones de la política de los Estados Unidos, el Presidente Reagan estaba contrariando las intenciones de Israel de ocultar lo que ocurría en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza en tanto su ejército devastaba Beirut y ocupaba partes del Líbano. Según nuestra evaluación los Estados Unidos no están avalando los designios claramente expansionistas de Israel. En ese caso, esto en alguna medida restaurará la veracidad del papel que los Estados Unidos desean asumir en la resolución del conflicto del Oriente Medio.

144. Estos son hechos positivos en la evolución de la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio. No puede haber duda de que dieron mayor valor al diálogo árabe norteamericano y que hubiera mayores esperanzas de que fuera más productivo cuando se llevó a cabo en octubre pasado entre el Gobierno de los Estados Unidos y la delegación de la Liga de los Estados Árabes. Pero reconocer estos aspectos positivos y bien recibidos del discurso del Presidente Reagan no significa que abandonemos nuestras facultades analíticas ni nos abstengamos de expresar nuestras reservas, y estas reservas son tan importantes y quizás aún más que nuestra apreciación de cualquier elemento positivo del plan Reagan. Nuestra objeción fundamental se concentra en el asunto de la libre determinación palestina, que es básica para una solución general del conflicto árabe-israelí. En este sentido, la iniciativa del Presidente Reagan no considera esta cuestión de manera suficientemente adecuada como para hacerla aceptable.

145. Como reacción al discurso del Presidente Reagan, escribí en el *New York Times* el 3 de septiembre de 1982:

"Al insistir en las disposiciones de Camp David de 'autonomía' para los palestinos de los territorios ocupados y al oponerse en esta etapa al concepto de un Estado palestino independiente, el Sr. Reagan, en efecto niega a los palestinos el derecho a decidir su propio destino.

"... cuando el Sr. Reagan admite que este pueblo tiene 'derechos legítimos' no puede menos que aceptar que el derecho más fundamental es la libre determinación. Es claro que su renuencia a entrar en este terreno se debe a la oposición obstinada de Israel a cualquier idea de que se permita a los palestinos el ejercicio de sus derechos básicos."

146. Además, objetamos la oposición a un papel para la OLP, que nos parece como otra concesión obvia hecha a Israel por los Estados Unidos. Otra objeción a la declaración del Presidente Reagan es que pide una "congelación" de los asentamientos en lugar de solicitar que se dismantelen. La posición oficial de los Estados Unidos ha sido que estos asentamientos son ilegales. Sin embargo, no es clara esta posición en la declaración del Presidente Reagan. En realidad, pedir un congelamiento se explica por los funcionarios de los Estados Unidos en términos de pragmatismo más que de derecho. La explicación de los Estados Unidos es que estos nuevos asentamientos son "un obstáculo al proceso de la paz". Consideramos el pedido de congelar los asentamientos como una forma de legitimización indirecta de los asentamientos actuales. Por lo

menos, con seguridad Israel va a basarse en esta suposición. Por lo tanto, la declaración del Presidente Reagan constituye un aporte definido en la evolución de nuestra actitud hacia los Estados Unidos y su papel en el Oriente Medio. Sin embargo, es crucial que determinemos más precisamente si la declaración del Presidente Reagan del 1º de septiembre es una posición que puede cumplirse al ser expresada o si es una política que debe aplicarse y continuarse. Uno de los problemas que puede determinar si el plan de Reagan es una posición o una política es saber qué piensan hacer los Estados Unidos ante el establecimiento de nuevos asentamientos por Israel al mismo tiempo que rechaza de plano la iniciativa de Reagan. Desde esta perspectiva, se tiene que considerar y entender la declaración del Comité Central de la OLP realizada en Damasco hace dos o tres días.

147. Por su parte, la Liga de los Estados Arabes reunida en la Conferencia en la cumbre celebrada en Fez, fue clara al reafirmar lo que la comunidad internacional ha indicado que son los legítimos derechos nacionales palestinos. Además, en Fez se trató de devolver a las Naciones Unidas el papel que tiene derecho a desempeñar y que debe desempeñar, como dice claramente el primer principio de la Declaración Final: "El retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluyendo la Jerusalén árabe". [*Ibid.*]

148. El séptimo principio de esta Declaración estipula el establecimiento, por "el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de garantías para el mantenimiento de la paz entre todos los Estados de la región, incluyendo al Estado palestino independiente" [*ibid.*]. Cuando tomamos este último principio junto con el quinto principio de la Declaración que dice: "Colocar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza bajo la supervisión de las Naciones Unidas durante un período de transición que no exceda de unos pocos meses" [*ibid.*], entonces el consenso árabe, tal como fue expresado en la Declaración de Fez, define los parámetros territoriales dentro de los cuales la entidad nacional palestina debe encontrar expresión concreta. El problema no es si aceptamos un Estado de Israel sino si Israel acepta y reconoce el derecho de los palestinos a construir un Estado independiente en su patria. El problema no es si hemos aceptado los parámetros territoriales del Estado palestino, sino si Israel está o va a estar satisfecho con los parámetros territoriales que tenía antes de 1967. Es en esto en lo que el problema está perfectamente claro, en la Declaración de Fez, en oposición a la deliberada ambigüedad que Israel mantiene cada vez que se discute el tema de lo que son sus fronteras. Por eso dijimos que no nos interesan las negociaciones sólo para negociar. Está claro que éstas tienen que ir precedidas de un compromiso para llegar a un resultado legítimo. Las negociaciones, entonces, se celebran para determinar las modalidades que deberán garantizar el resultado. Si se aceptan como una premisa las fronteras de 1967, de ser necesario podemos negociar pequeñas rectificaciones; pero decir, como repite Israel, que es necesario negociar y llegar a la mesa de negociaciones sin un compromiso previo de aceptar lo que la comunidad internacional repetidas

veces ha reconocido como el patrimonio palestino árabe, entonces las negociaciones se convierten en una actividad inútil y en otro intento de Israel de encubrir sus designios y objetivos expansionistas y anexionistas.

149. Además, no se negocian los derechos de los palestinos a la libre determinación o su derecho a establecer un Estado independiente en su patria; lo que se negocia son las modalidades para alcanzar estos derechos internacionales.

150. Durante demasiado tiempo Israel ha abusado de la palabra "negociaciones" utilizándola cuando quiere ganar tiempo, o crear nuevos asentamientos, o presentar nuevos hechos al mundo. Las negociaciones, entonces, se usan como formas para agotar y exasperar a aquéllos cuyos derechos se violan y cuyos territorios se profanan. No se puede negociar si los palestinos tienen o no derecho a la libre determinación; la única negociación legítima es sobre cómo encontrar la manera de acelerar la realización de los derechos palestinos. No se puede negociar si los palestinos tienen derecho a tener un Estado independiente en su patria, pero puede haber negociaciones sobre la manera de lograr que el pueblo palestino tenga un Estado con la mayor rapidez y el mínimo de tragedia humana.

151. El mundo no puede sucumbir ante lo que Israel trata de obtener mediante su descarnado y temerario poder: un despojo permanente de los derechos del pueblo palestino. El mundo no puede ni debe permitir que los derechos palestinos se continúen violando para satisfacer los privilegios hegemónicos israelíes. El mundo no puede ni debe permitir que Israel lo extorsione descalificando cualquier crítica a sus políticas, cualquier condena a su comportamiento, cualquier castigo por su agresión, cualquier disuasión a su expansión como síntoma de antisemitismo. No se puede ni debe permitir más que Israel mantenga a la conciencia mundial en un estado de amnesia para continuar con sus objetivos racistas y dominar el destino de los pueblos cuyos territorios ha usurpado y conquistado.

152. Nuestro deseo de avenencia no debe interpretarse mal como que vayamos a abandonar nuestros compromisos. Nuestra disposición a obtener la paz no debe confundirse como actitud pasiva. Nuestra preferencia por la reconciliación no debe indicar que disminuye nuestro interés por la justicia.

153. Por eso, a esta altura nuestro dilema está resuelto. Continuaremos recurriendo a las Naciones Unidas en la esperanza de que, indignada por las políticas genocidas de Israel contra los palestinos y los libaneses, la humanidad intensificará sus esfuerzos para detener una situación que se deteriora y lograr la realización definitiva de la paz y la justicia.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

NOTA

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pag. 287.